

**USHUAIA,** 26 de junio de 2024.

**VISTO:**

El expediente N° 55.094/24 STJ - SSA caratulado "Dirección de Informática y Telecomunicaciones s/ Adquisición de equipamiento informático – Abril 2024", y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución PA N° 06/2024 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 5/2024, para la adquisición de ciento veinte monitores, diez lectores de código de barras y cien adaptadores USB para netbooks (hoja 43).

En consecuencia, se convocó a participar a través del sitio web del Poder Judicial y se cursaron invitaciones a firmas del rubro (hojas 44 a 50).

En la fecha y hora pactada se dio inicio al acto de apertura de sobres, dejando constancia de la presentación de tres (3) ofertas correspondientes a las firmas "Wallnet Informática" de González, Lucas Martín, "Acsys SA" e "Imcom TDF" de Riga, Jorge Sebastián (hoja 193).

A su término la comisión de preadjudicación realizó el análisis documental, técnico y económico de las ofertas y recomendó preadjudicar el renglón N° 1 a la firma "Imcom TDF" de Riga, Jorge Sebastián y los renglones N° 2 y 3 a la firma "Wallnet Informática" de González, Lucas Martín, por resultar las propuestas más convenientes para este Poder Judicial y que cumplen con los requisitos técnicos especificados en los pliegos respectivos (hojas 200/201).

El aludido dictamen fue publicado en la mesa de entradas de este Superior Tribunal y en el sitio web del Poder Judicial, sin que se hayan presentado impugnaciones en el plazo establecido (hojas 202/203).

El área Contable incorporó a hoja 21 el comprobante de reserva N° 430/2024, indicando que existe saldo presupuestario para hacer frente a la erogación.

El Auditor interno analizó la documentación y en su informe N° 348/2024 recomendó rectificar la resolución PA 06/2024 (hojas 206/207).

En cumplimiento con lo solicitado, el área Contrataciones incorporó copia de la Resolución PA N° 08/2024 (Hoja 212).

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las áreas competentes y coincidiendo con el criterio adoptado por la comisión de preadjudicación, corresponde adjudicar la presente contratación conforme a lo establecido en el inciso a) del Artículo N° 17 de la Ley Provincial N° 1015, sus complementarias y modificatorias.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto por Acordada N° 47/23 y Resolución SSA-SGCAJ N° 15/2024,

**EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

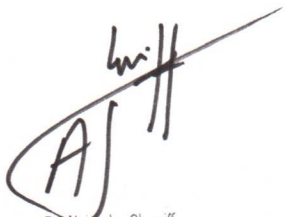
**1º) ADJUDICAR** a la firma "Imcom TDF" de Riga, Jorge Sebastián el renglón N° 1 de la Licitación Privada N° 5/2024 por un total de pesos catorce millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos (\$ 14.358.600,00).

**2º) ADJUDICAR** a la firma "Wallnet Informática" de González, Lucas Martín los renglones N° 2 y 3 de la Licitación Privada N° 5/2024 por la suma de pesos tres millones ochocientos ochenta y ocho mil (\$ 3.888.000,00)


**3º) IMPUTAR** los montos consignados precedentemente a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio económico en vigencia.

**4º) REMITIR** los obrados al Tribunal de Cuentas de la Provincia para la intervención de su competencia. Cumplido, notifíquese.

**5º) MANDAR** se registre, publique y cumpla.

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 26/2024

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia